

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE UN
CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Grado 3, 40 h semanales)**

- **Carrera:** Tecnólogo en Sistemas Integrados de Producción Agropecuaria

Cargo a proveer: Profesor Adjunto (Grado 3).

- **Cantidad de puestos:** 1 (uno).

Carga horaria: 40 horas semanales con radicación en Cerro Largo

Período de la designación:

Artículo 42 – Periodos de designación inicial. La designación inicial para ocupar en efectividad un cargo docente de cualquier grado debe efectuarse por un periodo de dos años que se computa desde el día de toma de posesión del cargo. Este periodo puede ser prorrogado hasta completar un máximo de tres años, por resolución fundada del Consejo competente adoptada por mayoría absoluta de componentes, cuando por causas no imputables al docente este no haya podido desempeñar sus tareas en forma regular. Esta resolución solo puede adoptarse en los seis últimos meses del periodo de designación inicial y antes de votarse sobre la reelección.

Perfil:

Los aspirantes deben demostrar solvencia en Sistemas de Producción Animal, particularmente en aspectos de salud, manejo, genética y nutrición. Deberá demostrar capacidades para trabajar en equipos interdisciplinarios, con énfasis en sistemas integrados de producción sostenibles en rumiantes.

Podrán postularse profesionales egresados de las carreras de Agronomía, Veterinaria, Zootecnia, u otra formación acorde al perfil del llamado.

El desempeño del cargo implica el desarrollo de enseñanza en la carrera de Tecnólogo en Sistemas Integrados de Producción Agropecuaria. Además,

llevará adelante actividades de investigación y extensión relacionadas a producción animal en sistemas integrados.

La evaluación del desempeño de la persona que ocupe el cargo, durante el primer período de actuación, estará a cargo de la terna integrada por: Mauricio de Souza (Director de la CUCEL), Carolina Viñoles Gil (Responsable del proyecto de creación de carreras aprobado por la CCI y el CDC y coordinadora de la Carrera de Tecnólogo en Sistemas Integrados de Producción Agropecuaria) e Isabel Barreto (Directora del CENUR Noreste).

Dependencia

El aspirante seleccionado tendrá dependencia académica del responsable de la Coordinación de la carrera Tecnólogo en Sistemas Integrados de Producción Agropecuaria y de la Dirección de la Casa de la Universidad de Cerro Largo.

Evaluación y Prueba Oral

- Los aspirantes deberán presentar un currículum con su relación de méritos.
- Un plan de trabajo a dos años, donde se proponga el desarrollo de enseñanza, investigación y extensión en el área de sistemas de producción sostenibles, que incorporen el componente arbóreo y apuesten a la eficiencia en la producción de carne y madera.
- Los méritos tendrán un peso del 50%, utilizando para la asignación del puntaje la valoración que realiza la Facultad de Veterinaria en su departamento de Producción Animal.

La propuesta escrita del plan de trabajo tendrá un peso de 25% y el restante 25% corresponderá a la presentación oral y defensa de dicha propuesta.

Bibliografía: Diseño curricular del plan de estudios (se adjunta)

- **Los/as aspirantes deberán presentar:**

- 1) Formulario de inscripción «Declaración Jurada» completo y firmado, con timbre profesional (**valor vigente al momento de la inscripciones**)
- 2) Cédula de identidad vigente de ambos lados.
- 3) Título Grado Veterinaria, Agrónoma, Zootecnista, Bióloga, o similar
- 4) Currículum vitae actualizado
- 5) Plan de Trabajo (**Firmado**)

- De acuerdo con el art. 21 del Estatuto del Personal docente la relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada

Las aspiraciones que no contengan esta documentación serán dejadas de lado por parte de la Comisión.

Si no entrega la documentación ajustada a lo solicitado, no se admitirá la postulación

Recepción de las postulaciones. Lugar de inscripción: Las inscripciones se recibirán únicamente por correo electrónico, a través de concursos.cur@noreste.udelar.edu.uy

Toda la documentación debe ser enviada de forma digital, **EN UN SOLO ARCHIVO**, en formato PDF. No se aceptará documentación que sea enviada por fuera de estas condiciones.

Si por hechos acontecidos dicho día no se pudieran recepcionar los mismos (duelo nacional, paros, alerta roja, etc), se prorrogará el plazo límite de entrega, al día hábil inmediato siguiente al día en que no se pudo recibir la documentación.



[illegible]

**TIMBRE
PROFESIONAL**

Nota: Es obligación del firmante de todo tipo de declaración jurada acompañarla de un timbre profesional (ley 17738, art. 71, DO 27.01.2004).